

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LOS ANDES EQUIPO CAMINERO TRACTOUNION S.A."

En La ciudad de Riobamba, en la ciudadela Camilo Ponce, Av. Antonio Chávez s/n, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo a los veinte y seis días de junio del año dos mil veinte las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía. **LOS ANDES EQUIPO CAMINERO TRACTOUNION S.A.**, los señores Carlos Salomón Pérez Balseca, **GERENTE** y Pedro Fernando León Arias **RESIDENTE** y demás Accionistas los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que fundamentados en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías acuerdan en constituirse en Junta General de accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario revisor, periodo económico 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, periodo económico 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Balance General y el Balance de Resultados, periodo económico 2019, y sobre el destino de los resultados.
- 4.- Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

- 1.- **Informe de Comisario.-** El señor Comisario indica "Los administrados han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía de mi parte como Comisario;

Con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y no ha tenido variación al monto de su capital social ya que no han existido otros ingresos.

Dentro de mis atribuciones se encuentra el de informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones, he pedido los respectivos informes administrativos y he asistido a las Juntas Generales.

Hasta aquí mi informe referente al ejercicio económico del año dos mil veinte, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios."